



famosa la cantatriz Maussin, que mató á tres hombres en desafío, se fugó á Bruselas, y llegó á ser querida del elector de Baviera. También trataron los reyes de Inglaterra, y particularmente Isabel, de reprimir este abuso; pero con escaso fruto. El canciller Bacon hizo que los delinquentes fuesen rigurosamente castigados por la cámara Estrellada, no empero con la horca como en Francia, sino con prisiones y multas. Cromwell imponía seis meses de cárcel al provocador; la muerte en desafío era castigada como homicidio voluntario. En tiempo de la restauración volvieron á menudear, llegando al extremo de mandarse carteles de desafío hasta al gran canciller por cuestiones arancelarias ó jurídicas; batíanse los médicos por las consultas; batíanse en los cafés, en las plazas, en los teatros.

El abuso llegó hasta nuestros días, y todavía se discute entre los moralistas y legistas el modo de acabar con esta plaga social sin destruir aquel pundonor que caracteriza la civilización moderna.

La caballería, pues, en tiempo de Luis XIV no era la defensa del débil emprendida por el fuerte: era el arte de eludir las leyes y oprimir al indefenso; el pundonor era provechoso para las virtudes á él relativas, pero lo era á costa de todas las demás, borrando del catálogo de los deberes aquella humildad que los fortifica y los consagra. Poner en orden los negocios personales, cuidar de sus haberes, usar de economía, era tenido por bajeza, en tanto que no menoscababa la reputación de un caballero el no pagar sus deudas ni el ser causa de la ruina propia y ajena. ¡Absurdo honor en que

no entraba la menor idea del deber! El buen tono exigía la compasión para males imaginarios ó para fruslerías, é indiferencia para los graves y verdaderos; hacia gala de los ricos trajes, se gloriaba de nonadas, y con tal que se observasen ciertas formas y supersticiones, daba derecho á ofender la moral, las leyes, la religión y el sentido comun.

Sin embargo, los que no pertenecían al gremio, privilegiado, tenían obligación de respetarlo todo. Las leyes castigaban con severidad á la adúltera de baja esfera, mientras se sufría y aún se elogiaba á la de los altos círculos; el pechero y el togado podían, sin degradarse, sufrir un insulto que envilecía al prócer ó al soldado; y no se rebajaban estos al rehusar un desafío, como fuese provocado por los primeros. Dos eran, pues, las opiniones que dominaban, conservando la nobleza el principio germánico, que había muerto ya para las demás clases.

Y sólo hemos hablado hasta aquí de la clase elevada, por ser la única que se halla retratada en los escritos de aquel tiempo, que sólo tratan de la corte ó de la magistratura. La fuerza del Estado llano no fué conocida por el rey Luis, que en vez de dar dirección á su actividad, se empeñó en comprimirla é insultarla; restauró decrepitas ordenanzas, que sólo concedían á los nobles soldados el uso de charreteras; y así fomentó los odios populares que debían de estallar en tiempo de sus sucesores, como negación de todo lo pasado, calificando de azote todo poder, de tiranía todo orden, y de envilecimiento toda subordinación.

no entraba la menor idea del deber! El buen tono exigía la compasión para males imaginarios ó para fruslerías, é indiferencia para los graves y verdaderos; hacia gala de los ricos trajes, se gloriaba de nonadas, y con tal que se observasen ciertas formas y supersticiones, daba derecho á ofender la moral, las leyes, la religión y el sentido comun.

## CAPÍTULO IX

Inglaterra.—Carlos I.

Fundábase en un principio la obediencia de los señores al rey de Inglaterra en la superioridad militar de éste, como jefe del ejército conquistador, y las leyes constitutivas no eran otra cosa más que un mero acuerdo entre él y sus pares sin ninguna especie de contemplación hácia los conquistados. La Carta Magna, feudal de todo punto, trataba de los nobles solamente; pero el pueblo poco á poco había obtenido derechos, representación y porción del poder soberano, en cuyo ejercicio dió algunos pasos con timidez, que despues sirvieron de precedente para dar otros más atrevidos. Había sido convocado alguna vez solamente para que dijese cuánto tenía, y oyése cuánto debía pagar; pero al verse unidos los *hombres comunes*, osaron alguna vez exponer sus necesidades y hasta negar el impuesto, si aquellas no eran satisfechas; y los caballeros, infima clase de los conquistadores, hicieron causa con los Comunes para hacer frente á la alta nobleza.

La necesidad de convocar á los Comunes creció cuando los reyes quisieron hacer expediciones al extranjero, para las cuales los lores se negaban á dar subsidios; con este motivo la cámara baja cobró importancia, empleada ora por el rey para prevalecer sobre los barones, ora por los barones para humillar al rey.

Afortunadas combinaciones condujeron á Inglaterra á conquistar una constitución, merced á la cual se pusieron en armonía, el rey que representa la unidad del Estado y amplía su ter-

ritorio y poder; los *nobles*, aristocracia previsorra y diestra, que fundó las instituciones del país y le dió miras fijas y designios constantes; y los *comunes*, clase emancipada y rica, que admitida poco á poco en el consejo nacional, llevó á él con el celo de sus derechos y el buen sentido de sus intereses, un sentimiento altivo y desinteresado hácia una patria en cuyas leyes y en cuyos negocios tenía participación. La primacía del rey continuaba teniendo por fundamento el derecho divino de la victoria; pero cuando se conocieron las leyes romanas, los juristas proclamaron que el rey debía dominar absolutamente, porque así lo habían hecho los antiguos emperadores, tipo de sabiduría civil. Pasaron, pues, del derecho divino inescrutable al humano disputable; y el raciocinio recobró sus fueros para pesar los grados del mando y de la obediencia, y conciliar la voluntad del rey con la seguridad de las personas y los intereses, tanto más necesaria, cuanto más iban en aumento las riquezas y el bienestar.

Pusiéronse, pues, frente á frente los Comunes y los reyes; pero el robusto Enrique VIII, apoderándose hasta del poder religioso, ahorcó como impíos á los que le negaban obediencia, no creyó necesario el voto ni aún de los conquistadores, y aseguró la prerrogativa monárquica. Enrique con la fuerza é Isabel con las ilusiones, establecieron el dogma de la monarquía de derecho divino, y de aquí la obediencia absoluta, como la que se debe á Dios. Se-





mejante tiranía sirvió para despojar al clero en beneficio de los nobles, que por esta razón no la hostilizaron; pero aunque uno y otro fuerte monarca consiguieron alejar la discusión acerca de los derechos civiles, blanco de la atención común, no podía menos de llegar el tiempo en que estos derechos se formularan; los peligrosos expedientes empleados por Enrique e Isabel para ejercer el poder absoluto, debían ser una funesta herencia para sus sucesores. Los Estuardos, que por herencia, pasaron del trono de Escocia al de Inglaterra, se creyeron investidos de absoluta autoridad por derecho divino, especialmente cuando Jacobo I comprendió los males que acarrearía á Escocia la división. Y en efecto, los principios más tiránicos no se publicaron en Constantinopla ni en España, sino en Inglaterra en tiempos de Isabel y de Jacobo I, netos, positivos, absolutos. Raleigh, en la dedicatoria que hace á este de su libro, dice: «Los lazos que unen á los súbditos con el rey, deben estar tejidos con hierro; y los que unen al rey con sus súbditos con telas de araña. Toda ley que liga á un rey á título de interés suyo personal, hace legítima su violación de parte del monarca.»

Pero el despotismo teórico repugnaba á los dogmas introducidos por la reforma, es decir, á la individualidad y á los esfuerzos de la voluntad particular; de modo que, bajo apariencias religiosas se realizaba el espíritu de insubordinación, hasta entónces limitado al feudalismo, y que no podía desarrollarse libremente sino combatiendo al rey, convertido en jefe de la Iglesia. En esta época tomó gran incremento la prosperidad del país, merced al comercio, y con el despojo de los conventos y los suplicios de la aristocracia, las tierras subdivididas pasaron á manos de los pequeños nobles; de manera, que la cámara de los lores era menos rica que la de los Comunes, que por lo mismo no podían adherirse al gobierno antiguo, y querían garantizar las riquezas adquiridas.

Fundidas las dos naciones, vencidos y vencedores en la unidad abstracta de la Iglesia, el rey no fué considerado por los vencedores como creación suya, ni por los vencidos como un apoyo, pero sí tanto por aquellos como

por éstos como un amo peligroso, contra el cual era indispensable buscar garantías, que en adelante pudieran ser comunes á ambas naciones. Hallábanse, pues, frente frente á los realistas (*Court-party*) que creían debían venir del trono todas las concesiones, ora fuesen espontáneas, ora arrancadas á la fuerza, y los liberales (*Country-party*) que no veían en la monarquía más que un conjunto de usurpaciones y fomentaban la animosidad del país contra el rey. Verdaderamente la reforma no había ejecutado su obra más que á medias; el pueblo inglés no había hecho la revolución religiosa por sí mismo como los escoceses, sino que había tenido que aceptarla de un rey, erigido en apóstol para convertirse en déspota, que había anulado los dogmas y los ritos del catolicismo, sustituyendo el palacio á la supremacía papal. Por tanto, continuaba en Inglaterra la monarquía eclesiástica, al paso que en Escocia se había introducido un culto aristocrático; el rey y los obispos se repartieron los despojos del papismo caído, dejando sin extirpar la mayor parte de los motivos que habían promovido la reforma; y se podía preguntar al episcopado lo que primeramente se había preguntado á los papas.

Pero la reforma no podía continuar sino luchando con el gobierno que la refrenaba, y á las personas fieles á éste, se levantaban audazmente contra sus pretensiones apenas tocaba á la conciencia; la timidez hacia lugar al libre exámen sobre las bases y los límites del poder; y poder que se pone á discusión, es poder muerto. Se hallaban frente á frente las leyes y los usos, los preceptos bíblicos, interpretados libremente, de modo que surgían ideas desconocidas hasta entónces. Las disputas religiosas habituaban á todas las clases á debatir sobre la autoridad, y el espíritu de exámen y de independencia hizo que se reprodujesen las cuestiones de la reforma entre los mismos protestantes, divididos en presbiterianos y episcopales, de modo que, dice Warwick, en aquella época, todos eran teólogos ú hombres de Estado. Entre dos tendencias de esta especie era difícil gobernar; y para determinar los límites entre conceder y negar, se requería una firmeza templada



por gran prudencia, que los Estuardos no poseían ciertamente.

Inglaterra abrigaba el presentimiento de que provendría su grandeza de rebelarse contra Roma, y los Tudor consiguieron obediencia absoluta, merced á la prosperidad que dieron al país; pero era muy peligroso tocar á éste en sus intereses materiales, como pretendieron los Estuardos. Los Tudor, á pesar de su exagerado despotismo, nunca intentaron aniquilar las costumbres nacionales, ni aun cuando las conculcaban; los Estuardos, al contrario, hacían alarde del derecho divino; éstos buscaban apoyo en los extranjeros, aquéllos sólo en su nación, y la inspiraron un orgullo, que llegó á ser verdadera fuerza. Además, los Tudor habían dado al gobierno la omnipotencia en materias de fé cuando más débiles eran las sectas, es decir, el sentimiento religioso: ninguna de ellas llegó á triunfar ni á obtener la tolerancia con una resistencia formal, como había sucedido en el resto de Europa. Los intereses políticos se mezclaron en todas partes con los religiosos, y en Inglaterra se confundieron con ellos, y los Reformadores eran los hombres de Estado, al paso que los demás permanecían independientes.

Jacobo I, escocés, y cercado de escoceses enemigo de todo cuanto era inglés, teólogo más bien que político, descendiente por su madre de los Guisas, hijo de aquella María Estuardo que había perecido como representante de la parte católica, favoreció el anglicanismo como más conducente al gobierno despótico y á hacer á los príncipes en la tierra representantes de la unidad divina; pero al mismo tiempo toleraba á los católicos, emparentaba con España, y dejaba de ser jefe de la parte protestante de Europa: fué, pues, mal mirado, y el odio y el desprecio que inspiraba aumentó el que ya se tenía al papismo. Tuvo la pedantería del despotismo, y no transigió de buen grado con los progresos inevitables de la libertad; excitó la ambición del poder, que no supo usar; buscó á tientas los remedios y las leyes, que suscitaron graves polémicas; é impugnando los derechos del Parlamento, vino á consolidarlos. El Parlamento se vengó de sus

manejos, instituyendo minuciosas indagaciones acerca de sus gastos; de modo, que se vió precisado á volver á establecer las franquicias, y en el exterior á separarse de las alianzas católicas.

Subió Carlos I al trono, ya conmovido por esta doble derrota. Apenas fué rey, arrojó la multitud de bufones y libertinos que llenaba el palacio del afeminado pedante; obligó á los nobles, ó á corregirse, ó á ocultarse; honró el ingenio, pero, como su padre, estaba persuadido de que para los príncipes no hay obstáculos, y que el Parlamento sólo había podido robustecerse gracias á la debilidad de los reyes. Tenía, pues, el antiguo instinto de familia, de reinar despóticamente y por derecho divino; pero si sus antecesores habían conseguido con las armas reducir á la unidad á los señores feudales y á los jefes de los clanes de Escocia, él se halló frente á frente con los ciudadanos de Inglaterra, que tenían en sus manos la riqueza pública, y que si bien no temibles como insurrectos, lo eran por la inercia y la opinión, resistencia que no se sabía con qué armas combatir.

Dió el primer paso en falso, casándose con Enriqueta de Francia, hermana de Luis XIII. Bella, virtuosa, culta, pero francesa y católica, en el contrato había expresado la reserva del libre ejercicio de su religión para sí, su séquito y sus hijos, con capilla, sermones y sacramentos y un obispo limosnero, al que competía el conocimiento de las causas eclesiásticas de aquellos; además, contenía el acta matrimonial un pacto secreto, por el que el rey se obligaba, en cuanto le fuera posible, á tolerar á los súbditos católicos. En las instrucciones que le dió María de Médicis, decía entre otras cosas: «Mostraos digna hija de San Luis, que fué á morir por la fé en tierra extraña. Frecuentad los sacramentos, y para que lo hagais con fruto, haced obras dignas de la fé que profesais. Sed para los ingleses católicos una Esther resucitada por Dios: sufren hace muchos años, y sufren por la religión, que es un doble título que los hace recomendables. No olvidéis por esto á los demás ingleses; aunque profesan distinto culto; sed, sin embargo, una buena





reina para ellos; debes asistirlos, edificarlos, y disponerlos por este medio blandamente á apartarse de sus errores.» Pero Enriqueta no refrenó su celo, como era necesario en un país tan intolerante; se negó á ser coronada por no participar de las ceremonias heréticas, y el afán de mezclarse en los intereses públicos le granjeó el odio de la nación, y las sospechas de papismo que cayeron sobre su esclavizado marido.

No contribuyó poco á desacreditarle el haber conservado la confianza paterna al duque de Buckingham, hombre frívolo y presuntuoso, que regulaba la política por sus pasiones y la corte por sus intrigas, y que ejercía mayor influencia en el nuevo rey, poco avezado á los negocios. Nadie le igualaba en lujo; introdujo en Londres la primera litera, con gran escándalo del pueblo, que veía á los criados hacer el oficio de las bestias. Lo mismo que en España se desacreditó en Francia, cuando en representación de su señor fué á desposarse con Enriqueta, requiriendo de amores á la reina; por lo que Richelieu tuvo que despedirle; y para vengarse, indujo á Carlos á declarar la guerra y á sostener á los defensores de la Rochela. Quizá creyó Carlos recuperar el aura popular combatiendo en favor de los protestantes; pero él mismo confirmó el instinto de vaga desconfianza, que hace que los descontentos no quieran nada de lo que la corte quiere, entregando el mando de las tropas á Buckingham, y no saliendo airoso de su empresa. Unido esto al ver que varios ingleses iban á misa, y que no se aplicaban las penas eclesiásticas á los que descuidaban el culto nacional, había predispuerto los ánimos en contra suya, cuando Carlos reunió el Parlamento para pedir subsidios con que continuar la guerra que Buckingham, por antipatía hacía Olivares, había hecho declarar á España.

Aquí comienza el conflicto que terminó en tragedia. El Parlamento, recordando que su fuerza consistía en el derecho de votar los gastos públicos, se desató en quejas contra el ministro, y negó los subsidios. El rey lo disolvió, es decir, se resistió á los representantes de la nación por sostener á un miserable favorito;

pero agotados los recursos que la constitución le ofrecía, se vió precisado á volverle á reunir, y se presentaron los mismos miembros más decididos á hacer la oposición. Se enorgullecian de ser los conservadores de la libertad y los reformadores de los abusos, bajo cuyo nombre incluían todas las determinaciones que emanaban de la prerogativa real, y su tolerancia se dió por satisfecha con desterrar á los sacerdotes católicos, multar á los que no asistían á los sermones, y quitar á los católicos sus hijos para educarlos en la religión del libre exámen.

Comenzada la reforma, no era posible contenerla dentro de los límites que Enrique VIII le había puesto. Al principio del siglo, una petición firmada por cerca de mil eclesiásticos había solicitado la destrucción total de las ceremonias y de los ritos, para entregarse á la evangélica sencillez. El impuesto del diezmo, absorbido por los cortesanos, á quienes el tirano lo había arrojado como pasto, excitaba indignación, y se pretendía que á lo ménos se diese parte de él á los nuevos predicadores del calvinismo. Rota, pues, la unidad católica, era natural que se promoviera una reforma radical, que «destruyera (como entónces se decía) la idolatría, que se adoptara el sentido divino del cristianismo, que se abrazara de una vez la libertad y la verdad, y que se desarraigara todo germen de esclavitud extranjera, para poder elevarse á la contemplación de Dios y á la independencia terrestre.» Y el poder religioso y civil se estremecían ante semejante negación, y procuraban oponerse á la propagación de aquella fé salvaje; pero en el campo prevalecía especialmente, porque se negaban á estipendar á los predicadores con las antiguas posesiones clericales, y los aldeanos se sacrificaban para proporcionar el pan terrestre á los difundidores de la palabra de la vida.

*Santos y Puritanos* se llamó en Inglaterra á los presbiterianos, gente inflexible consigo misma y con los demás, que comentaba el Testamento en favor de los débiles contra los fuertes, quería reformar á hierro y fuego la Iglesia y el Estado, y no solamente abolir el régimen episcopal y restablecer el orden legal, sino la absoluta independencia de los



fielos. Absortos siempre en la contemplación de la eternidad, cualquier evento, por insignificante que fuera, lo atribuían al Altísimo, al que únicamente querían servir, y gozar perpétuamente de su luz deslumbradora. No reconocían otra superioridad sino la de los grados de Gracia que Dios concede; nada buscaban en los conocimientos filosóficos ni políticos, sino todo en la inspiración; los ángeles eran sus guías; de manera que despreciaban las riquezas, las doctrinas y el poder, y en todos y en todo veían la predestinación divina. Esta humillación ante Dios los hacía orgullosos ante los hombres, y no bastaban á torcer sus invariables resoluciones el terror ni la adulación. Intolerantes como la religión que reprochaban, ávidos de libertad civil como elemento de la religión, caían en extravagancias de conducta y de austeridad, que les ridiculizaban para los que no comprendían lo fuertes que los hacían. Miraban con desprecio á los ricos, á los oradores, á los nobles y á los sacerdotes, creyéndose poseedores de un tesoro más precioso que todos los del mundo, oradores en una lengua más sublime, nobles por privilegio de primogenitura celeste, y sacerdotes por consagración divina. La existencia del último de ellos podía tener una importancia misteriosa y terrible: su más leve acción excitaba el interés de los espíritus de la luz y de las tinieblas; había sido predestinado, antes que existieran el cielo y la tierra, á gozar de una felicidad eterna; cualquiera acontecimiento, que los políticos de limitada inteligencia atribuían á causas terrestres, había sido ordenado por consideración á él; por él se habían levantado y habían florecido y caído los imperios; por él, el Altísimo había proclamado su voluntad con el arpa del profeta y con la pluma del Evangelista; él, por un libertador extraordinario, había sido redimido de un enemigo extraordinario, por su rescate se habían derramado el sudor de una agonía sobrenatural y la sangre de un sacrificio inmortal; por él se había nublado el sol, abierto los flancos de los montes, resucitado los muertos, y estremecidose la naturaleza entera ante los sufrimientos del Criador espiranter.

Los que no veían en ellos de santos otra co-

sa sino los semblantes descarnados, los que solo oían sus gemidos y trenos, se reían de ellos; pero no lo hacían ciertamente los que los encontraban en las salas de liberaciones ó en el campo de batalla. Juzgaban estos fanáticos con tal frialdad los negocios civiles y militares, sostenían sus resoluciones con tal energía, que muchos escritores la creen incompatible con su exaltación religiosa, no siendo, sin embargo, más que un resultado necesario de ella. La intensidad de sus sentimientos acerca de un asunto les tranquilizaba de todo punto acerca de los demás; una pasión dominante había absorbido en ellos la piedad y la ira, la ambición y el miedo; la muerte se había despojado de su horror, la voluptuosidad de sus atractivos; sonreían y lloraban, pasando del dolor á la alegría, pero nunca por las cosas del mundo. El entusiasmo les había hecho estóicos, purificando sus almas de todo afecto vulgar, y les apartaba de la influencia del peligro y de la corrupción. Este entusiasmo podía impelirles alguna vez á seguir un fin irracional, pero nunca por malos medios.

Aumentado su número, se vistieron de negro, alargaron las alas del sombrero y se cortaron el pelo para protestar contra el uso de las pelucas, que ellos creían un insulto á la divinidad; y después de ayunar y de oír cuatro largos sermones, presentaron á Carlos una *piadosa petición* para que hiciese observar las leyes contra los católicos. En la cámara de los comunes tenían gran influencia por el rigor de sus ideas y el odio hacía el papismo; y se unieron á los liberales que pedían que se reformasen y restringiesen las prerogativas reales, que se adoptase la religión pura, libertad civil y perfecta igualdad. Los disidentes en opiniones religiosas determinaron por unanimidad absoluta exponer sus quejas contra Buckingham; y Carlos, que nada sentía tanto como esto, disolvió de nuevo el Parlamento; pero la estrechez no tardó en obligarle á volver á convocar á los mismos que había irritado, y en la apertura declaró: «Os vuelvo á reunir, porque el Parlamento es el más antiguo, el más pronto y el mejor medio de obtener los subsidios que requiere nuestra seguridad y la salvación de